



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

**ACTA Nº 037  
DICIEMBRE 21 DE 2021  
REUNIÓN ORDINARIA**

En Barranquilla, siendo las 10:55 A.M. del día **21 de Diciembre de 2021** se reunió la Junta Directiva de manera presencial convocada ordinariamente por el Presidente Jesús Ávila Terán.

**Asistentes**

<b>DIRECTIVOS</b>	<b>CARGOS</b>
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertúz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Reflexión.
2. Asistencia y verificación del quorum.
3. Lectura acta anterior.
4. Lectura correspondencia.
5. Informes – Participaciones.
6. Conclusiones, propuestos y tareas.

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas

## **Lectura del Acta N° 036 de Diciembre 14 de 2021**

### **Acotación:**

**Jesús Avila**, aclara que en esa reunión él hizo referencia sobre un año en que no se realizó el evento del día del maestro y que al año siguiente se sumó el monto anterior con el rubro correspondiente a ese año.

### **Acta aprobada**

### **Lectura de correspondencia**

- Carta Subdirectiva de Soledad solicitando copia de la plancha de inscripción del compañero Guido Grimaldo Salas, cuando aspiró a la Subdirectiva.
- Carta del señor Misael Enrique Meza Pérez, Coordinador de Nómina de la Secretaría de Educación de Malambo solicitando donación de juguetes.
- Carta de la compañera Karen Alvarez, solicitando envío del informe detallado presentado por el Tesorero, cada una de las Secretarías y la grabación de la Asamblea del 16 de Diciembre de 2021.

**Jesús Avila**, inicia su intervención resaltando la participación de todos los compañeros de la Junta en las reuniones de Delegados para la aprobación del Presupuesto, donde se dió la oportunidad de sugerir todas las modificaciones que se consideraran; manifiesta que casi todas las intervenciones en relación a los rubros donde quedó dinero giraron en torno a que se rifaran algunas cosas como carros por ejemplo e incluso que se dividieran entre los afiliados, lo que demuestra el desconocimiento de para qué son los dineros que se recaudan por concepto de cuotas sindicales.

Se refiere, que a pesar de que en algunos rubros quedó dinero se sigue diciendo por parte de algunos compañeros que hay manejo oscuro del Presupuesto, que todo es maquillado y de ser así en el maquillaje participa toda la Junta; y pregunta que si es que los compañeros de la Junta que votaron la no aprobación del presupuesto, desconocen el dinero que quedó en cada rubro.

Manifiesta también, que le llama la atención que en la Asamblea de Delegados alguien manifestó que las Secretarías no tenían autonomía y que eran sometidas prácticamente por las tres firmas, y ninguno de los Secretarios refutó tal afirmación. Por eso, considera que es irresponsable por parte de los Secretarios que ninguno aclarara la forma como llevaron a cabo sus actividades y les pregunta que se les objetó, que se les obstaculizó y que él como Presidente y la Junta Directiva en General aprobó y apoyó todas las actividades de cada una de las Secretarías.

Hace referencia también que los compañeros Eduardo Castillo e Indira Benavides manifestaron de antemano que no aprobarían el Presupuesto, pero el compañero Germán Espinosa que había estado de acuerdo en reunión de Junta con el Proyecto de Presupuesto, en la Asamblea de Delegados votó negativo y se sabía que si había sugerencias para modificar algunos rubros, se convocaría la Junta de manera extraordinaria para mirarlas y presentar el proyecto nuevamente, pero como no las hubo se sometió a votación; recuerda que en la reunión manifestó que se podrían analizar algunas propuestas en la medida que sean viables.

Por otro lado, informa que el compañero Rafael Cuello y el abogado asesor han enviado otro documento sobre los estatutos y que a su juicio la mayoría de recomendaciones son sobre

aspectos de redacción, contrario quizás a lo que consideran Directivos y Delegados de que los actuales están totalmente desactualizados. Es importante, resaltar que lo hace una persona con la experiencia y la seriedad del compañero Cuello.

Recuerda que en la reunión anterior se analizaron aquellos aspectos que el compañero considera que hay que quitar, modificar o agregar y se ratifica lo del cambio de razón social- por Asociación de Trabajadores de la Educación del Atlántico-, que él lo propuso desde la reforma anterior en atención a que ya FECODE lo había hecho y algunas de sus filiales también, pero que no encontró eco en los demás compañeros de la Junta de ese momento.

Manifiesta que entregará a cada uno copia de dicho documento con el compromiso que después del 24 de Diciembre nos reunamos con el asesor y que dicho documento no puede circular todavía por fuera de la Junta Directiva, y que después se enviaría al resto del magisterio para su respectivo análisis; estableciendo un tiempo precedente para ello. Solicita que el documento sea analizado previamente por los Directivos para que el lunes 27 en reunión con el asesor se plantee lo que se considere pertinente y que este determinará si son viables desde el punto de vista normativo.

Por otro lado, recuerda que en la Asamblea del 17 de diciembre se tomó la determinación de cancelar tres reuniones para quienes asistieron los 2 días, el que asistió el 16 solo una y dos para quienes asistieron el 17.

**Luis Grimaldo**, manifiesta que el compañero Leonel Romero estuvo en la reunión y ya no es Delegado por Juan de Acosta porque se trasladó para el municipio de Soledad, aunque no ha pasado la carta de renuncia. Por ello, considera que no se le debe cancelar las reuniones independientemente de que sea de su equipo de trabajo sindical.

**Marinelda Salas**, hace referencia a que en el caso del compañero Leonel Romero no se ha hecho el procedimiento estatutario, porque no ha pasado la carta de renuncia ni tampoco se ha recibido la carta de aceptación de quien lo reemplaza.

**Carlos Noriega**, recuerda que en una reunión presencial manifestó que quien no llegaba a tiempo o llegaba tarde no se le pagará la reunión y fue duramente criticado por ello. Hace énfasis que en las reuniones virtuales está sucediendo lo mismo, ingresan pero no terminan, no votan ni por el sí ni por el no cuando corresponde, por ejemplo en la reunión pasada ingresaron inicialmente 184 Delegados y finalmente votaron 154; por ello, debe reglamentarse con horario de inicio, de finalización y quien ingrese debe permanecer hasta el final en el entendido que se otorga un permiso sindical y que se paga, además se puede acordar también un reconocimiento cuando la reunión se extienda más allá del tiempo estipulado.

**Luis Grimaldo**, considera que se podría reglamentar hasta cuántas extraordinarias se pueden convocar.

**Jesús Avila**, recuerda que en los estatutos actuales están dos ordinarias y las extraordinarias que se requieran y realmente éstas la determina el ritmo o la dinámica sindical de acuerdo a circunstancias precisas.

**Eduardo Castillo**, se refiere al caso del compañero del municipio de Juan de Acosta quien deja de ser Delegado de su municipio y no debió ser convocado, aunque no está en los estatutos deja de ser Delegado Departamental y tampoco se ha convocado su remplazo; considera que se cometió un error y es mejor pagarle y tener en cuenta ese aspecto para situaciones posteriores.

En cuanto en reglamentar lo de la permanencia en las reuniones hay que ser cuidadosos en estos momentos de virtualidad, porque se presentan muchas fallas en la conectividad ajenos al Delegado.

**Luis Grimaldo**, solicita moción para preguntarle al compañero Eduardo Castillo que si el compañero en mención hubiese votado lo de la aprobación del Presupuesto no cabría una demanda del mismo? , al estar viciada la votación y que verbalmente les dijo a las dos Secretarias que no lo convocaran.

**José Luis Castillo**, considera que hay que tener cuidado con las decisiones que se tomen y que no está de acuerdo que se le pague bajo el argumento de no tener problemas, porque hay quienes quieren acabar con el Sindicato, los enemigos de la institucionalidad.

**Jesús Avila**, se refiere a que escuchó el comentario del compañero Grimaldo a las Secretarias sobre el caso del Delegado de Juan de Acosta y él le manifestó que si presentaba la renuncia debía ser remplazado; considera que el compañero pierde el derecho a representar el municipio al trasladarse a otro, pero no se ha culminado el proceso porque no ha renunciado y ni tampoco han solicitado reemplazarlo por parte de a quien le corresponde en la lista para emitir la respectiva Resolución. Sugiere respetuosamente que si hubo una falla nuestra, se le debe cancelar.

**Carlos Noriega**, refiere el caso de un Delegado de Campo de La Cruz que se trasladó a otro municipio en los estatutos no aparece claro si se pierde la categoría de Delegado Departamental, aunque pierde la calidad de Delegado del municipio que lo eligió; se hace necesario que en los nuevos estatutos quede bien clarificada esa situación, porque existe un vacío, que se va a seguir presentando. Considera que así el compañero haya votado no implica que la aprobación del Presupuesto esté viciada y que sigue conservando su calidad de Delegado.

**Henry Rada**, considera que sería contradictorio a los mismos estatutos que establecen un número determinado de Delegados de cada municipio, de acuerdo al número de afiliados.

**Luis Grimaldo**, solicita moción para expresar que el compañero Leonel Romero acepta la decisión de la Junta si se toma la determinación de no pagarle.

**Germán Espinosa**, considera que debe hacerse el debido proceso como está estipulado en los estatutos.

**Indira Benavides**, hace referencia que en Suán se presentó un caso similar con una Subdirectiva que al trasladarse obviamente perdió su condición y que por eso esos detalles deben quedar explícitos en los estatutos.

**Marinelda Salas**, hace referencia que muchos compañeros manifestaron que la decisión tomada sobre el pago de las reuniones de Delegados no fue equitativa, porque algunos consideran que la primera fue la que debió pagarse doble porque fue programada hasta las doce y media y se terminó casi a las tres de la tarde.

Considera que antes de la primera Asamblea de Delegados del 2022 la Junta lleve a la misma, la propuesta de reglamentación de las reuniones no sólo las virtuales sino las presenciales en el evento que estás se van a ir dando; igualmente manifiesta que algunos le preguntaron sobre qué pasaba con el dinero de aquellos que no les pagarían las tres reuniones, a lo que respondió que quedaría ese dinero así como quedó en otros rubros.

**Jesús Avila**, considera que toda la Junta está de acuerdo con reglamentar las reuniones, porque las medidas que se tomaron en las dos últimas funcionaron.

**Indira Benavides**, manifiesta estar de acuerdo con la reglamentación de las reuniones y establecer las excepciones que se pueden presentar, que se convoquen las Asambleas con un tiempo necesario porque en algunas ocasiones ya la persona puede tener un compromiso previo y que cómo Junta también cumplamos con los tiempos establecidos para cada reunión, tanto para el inicio como para finalizar la reunión en la hora que previamente se determine.

**Jesús Avila**, expresa que cuando se inicien las semanas de trabajo institucional en los entes territoriales, la Junta en pleno se trasladará a los municipios y a las localidades del Distrito para escuchar de primera mano las inquietudes especialmente las relacionadas con la convocatoria del 100% a la presencialidad y que sabemos que aún hay muchas instituciones que no están listas, a pesar que las Secretarías de Educación vienen manifestando que todas están aptas para el regreso a clases; para que la relación de la Junta con la base magisterial sea más directa.

Recuerda la reunión con el asesor para el lunes 27 y que ojalá quede finiquitado el borrador que se va a enviar a la base del magisterio para su análisis, pasado ese tiempo nuevamente se reúne la Junta con el asesor y se lleve a la Asamblea de Delegados para su aprobación y que se espera que para el primer trimestre del 2022 esté finiquitado el proceso.

**Luis Grimaldo**, hace referencia que en el chat de Delegados un compañero de nombre Emilio Medrano afirmó que el Fiscal se había opuesto a la conciliación con los trabajadores de pagarles 90 millones de pesos y que por eso se tuvo que pagar al final la millonaria suma de 550 millones de pesos, está seguro que es mandado por alguien; que no sabe de dónde saca esa afirmación porque en el acta del 11 – 14 de diciembre que está publicada en la página de ADEA, está escrito que la Junta en pleno aprobó el acuerdo y lo que se pagó a los trabajadores y recuerda que el monto lo establece es un Juez no ningún Directivo y que igualmente el compañero Eduardo Castillo manifestó en esa reunión que felicitaba al Fiscal de la Junta por la conciliación que se había logrado. Por eso, en la Fiscalía va a instaurar una demanda en ese sentido.

También recuerda que de las nueve demandas instauradas en contra de ADEA se ganaron ocho, solicita que en las visitas a los municipios se entregue al magisterio copias de todas las demandas instauradas en contra del Sindicato, cuáles se ganaron y cuáles se perdieron; que se emita un comunicado con los radicados en los respectivos juzgados y que los afiliados corroboren la veracidad de esas demandas. Igualmente se entreguen copias del Presupuesto y de la Ejecución Presupuestal.

Considera que se ha perdido la visión de para qué son los ingresos del Sindicato cuando se pide incluso repartir los dineros que quedan al final en determinados rubros, que se compren carros y/o se paguen maestrías. En este sentido, resalta la claridad con que se expresó el Delegado Jorge Anaya sobre los dineros que recibe ADEA que son una fortaleza institucional y que no es un escándalo la cifra que se recibe, en atención que hay más de 10 mil afiliados.

De igual manera, hace referencia a que se cuestiona el tema de los gastos de movilización, por ello, considera que se paguen de acuerdo a las acciones sindicales de cada Directivo, por la asistencia a la sede, a los municipios y no sólo venir cuando hay reunión de Junta Directiva; igualmente, manifiesta que los cheques sean cobrados por la persona a quien sean girados, porque en algún momento un Directivo hace el favor de reclamarlo.

Manifiesta que ya está bueno que se le esté irrespetando con expresiones de dónde está el Fiscal, que para el próximo año cumplirá sus funciones estrictamente apegadas a los estatutos, pone de ejemplo que el compañero Eduardo Castillo presentó una cuenta de unos talleristas de un Facebook Live pero a nombre de él y como se negó a firmarlo entonces se dice que está

bloqueando el trabajo de las Secretarías; lo firmó al final porque lo habló con el Presidente y en adelante cada evento debe presentarse en Junta, porque se habla de mal manejo pero de las tres firmas, fueron reiterativas las compañeras Nora Torrenegra y Karen Alvarez en preguntar que dónde estaba el Fiscal.

Expresa que es mentira que muchos sindicatos tienen sedes recreativas, como lo manifestaron algunos Delegados

Ratifica su postura de no aumentar los rubros de cada Secretaría y recuerda que en años anteriores, al final el presupuesto quedaba agotado, ejemplo de ello:

2012= 0 pesos.

2013= 0 pesos.

2014= 7 millones.

Del 2014 – 2015 hubo déficit

Desde el 2015 – 2021, siempre ha quedado remanente.

Preguntó a los compañeros Indira Benavides, Eduardo Castillo y a Germán Espinosa si sabían cuánto había quedado del presupuesto 2021 y si ello no indicaba transparencia. Enfatiza que el cuestionamiento es para las tres firmas, más no para lo que ejecuta cada Secretaría, porque hay una campaña de señalamientos y de desprestigio contra los Directivos de la llamada mayoría.

También solicita que se entregue el listado de cuantos docentes están haciendo maestrías y Doctorados a través del convenio de la ADEA con UMECIT e igualmente entregarlo también a los afiliados.

**José Luis Castillo**, solicita moción para precisar que igualmente a él se le cuestionó y se le acusó de tener una nómina paralela en ADEA con los veedores.

**Carlos Noriega**, manifiesta que hay que aclarar que la Junta nunca ha negado el derecho a desarrollar su trabajo a los compañeros que se declaran en oposición y que llama la atención que al interior de la Junta los tres compañeros Eduardo, Indira y Germán se muestran en unidad, pero por fuera se muestran como los más golpeados, como los más transparentes. Hace referencia que la compañera Indira muestra la imagen como la que todo lo hace bien y que los demás somos los que cometemos los errores y que en ese sentido se refirió la compañera Marinelda en su intervención en la Asamblea de Delegados al manifestar que al interior de la Junta participábamos de los errores, pero por fuera los señalábamos, que violamos los estatutos pero se aprueba lo que se presenta muchas veces no teniendo en cuenta lo anterior.

Reitera, que se señala a la llamada mayoría cuando no me conviene y pero esa mayoría a la que se le dice corrupta aprueba cualquiera actividad que se presente en el desarrollo del trabajo sindical y no se opone ni torpedea a ninguna de las Secretarías, incluidas las de los tres compañeros en mención. Considera que es una postura cínica decir que la mayoría es quien viola los estatutos, pero me beneficio de lo que esta aprueba y que es una campaña en contra de la institucionalidad, que la mayoría es una “pléyade de bandidos” y los incólumes son los tres compañeros de la llamada minoría.

**Jesús Avila**, ratifica lo dicho anteriormente en relación a la postura de los tres compañeros que se dicen en minoría.

**Henry Rada**, manifiesta estar de acuerdo con Carlos Noriega y enfatiza que maltratar es no tratar a una persona como se merece, refiere que cuando estuvo en minoría el compañero Adolfo Quintín le dijo que iba a recibir trato de minoría y así fue, sin embargo, realizó su trabajo y respaldó a la Junta Directiva del momento, pero los compañeros están en la postura de criticar el trabajo de los otros; considera que es cinismo que en Bogotá buscan ayuda del Comité Ejecutivo de FECODE, pero aquí siguen atacando a la Junta Directiva y que hoy piden se le dé trato de Directivo a quien ya no lo es. Por otro lado, los Delegados de nuestros grupos votan indistintamente, los de las minorías votan lo que direcciona su Directivo, pero los borregos son otros.

**José Luis Castillo**, sostiene que hace falta mucha formación sindical, tratan a nuestros Delegados de borregos porque según votan lo que uno les dice, el ataque no sólo es para los compañeros de las tres firmas; sino que por ejemplo se le ataca a él y a los veedores de salud, desconociendo el trabajo grande que vienen realizando. Manifiesta que para nadie es un secreto que la problemática de la salud es nacional, y que las quejas que se han direccionado han funcionado, las 2500 presentadas hicieron que la Fiduprevisora adelantara una auditoría a la Clínica del Norte; aunque para la compañera Nora Torrenegra el informe que se presenta en las reuniones es mentiroso.

Los ataques vienen de compañeros como Gelacio Ramos que ha hecho todo tipo de maniobras administrativas en la Asociación a la que pertenece y de la cual él se retiró, que falsificó una firma y tiene una demanda en la Fiscalía; pero se atreve a señalar a la Junta de malos manejos y que llama la atención que un Directivo Departamental que pertenece a esa misma Asociación conozca la situación y allá no cuestiona nada.

Igualmente, tiene la misma percepción que tiene el compañero Carlos Noriega de la compañera Indira Benavides, de mostrar que hace las cosas mejor que los demás y que incluso mandó el informe a los Delegados antes de que se presentará a la Asamblea de los mismos.

Hace referencia que los gastos de movilización deben ser similares a lo que devenga el grado 14, teniendo en cuenta que se debe declarar ante la Dian y que muchos Delegados por desconocimiento critican la cifra que se recibe.

**Germán Espinosa**, manifiesta que responde por sus actos, por lo que dice, por lo que hace, y que como Directivo puede orientar en los grupos a los que pertenece, pero que algunos estarán de acuerdo y otros no. Reconoce que esta Junta Directiva ha venido mejorando muchos procesos, se notan cambios; que en la presentación del Proyecto de Presupuesto se aprobó que se iba a escuchar a los Delegados en sus inquietudes que con base en ello nos reuniríamos para mirar que podría modificarse o agregar y que en cuanto a las facultades que se le otorga a la Junta no está de acuerdo que se voten en el mismo bloque.

Considera que la reunión no debió ser cortante, se debió convocar una de Junta para analizar las inquietudes de los Delegados, porque a su juicio si hubo propuestas y que quizás no con el tecnicismo requerido, como por ejemplo la relacionada con las comunicaciones y luego hacer otra Asamblea para aprobar el Presupuesto.

Finalmente, expresa que los retos para el próximo año son muchos y que le corresponde a la Junta liderar los procesos que corresponden y para ello se necesita trabajar en equipo.

**Jesús Avila**, reitera que se dio todo el espacio para que se presentaran propuestas de modificación del Presupuesto, pero que realmente no las hubo y por ello, se sometió a aprobación el mismo.

**Eduardo Castillo**, aclara que la cuenta de cobro a la que se refiere el compañero Luis Grimaldo no son honorarios para él, sino para gastos originados del seminario que se hizo por Facebook Live, faltó que cada panelista pasara una cuenta, pero es dispendioso. Considera que no se puede ser cerrado ante las críticas, que hay que atender las sugerencias, esa es la democracia de la que tanto se habla y que se caracteriza porque lo que dice en Junta lo sostiene en la Asamblea de Delegados.

Recuerda que estuvo en desacuerdo con la contratación que hizo el compañero Medardo porque era mucho personal para trabajar en ADEA, pero que también criticó y denunció que se les despidiera a los trabajadores porque no se habían terminado los contratos y lo hizo público en su momento e intervino para lograr una conciliación, pero los trabajadores no aceptaron. A su juicio se dejó correr el tiempo y se tuvo que pagar lo que se pagó, se lo planteó a Grimaldo, buscó contactos para conciliar y vió con buenos ojos lo que se logró al final; por eso, frente a la nueva demanda piensa que se debe hacer lo mismo, porque hay que defender los recursos de la ADEA; si se deja correr la demanda se va a pagar más y hay que pensar en la institucionalidad.

Igualmente, manifiesta que el trato en la Junta no es igual para todos, porque en su caso tiene años que no va a reuniones de Junta Nacional y los cargos en las Secretarías se imponen, se requiere unidad sobre todo en lo que se avecina en el escenario de la política nacional.

En cuanto a la reforma de estatutos manifiesta que no estuvo de acuerdo en muchos puntos que presentó Medardo en la anterior, ni en algunas modificaciones que se hicieron posteriormente.

**Indira Benavides**, pregunta nuevamente por los kits que no se han entregado y el acta de la reunión con la Clínica del Norte.

**Jesús Avila**, responde que le han manifestado que están mejorando los aspectos tratados para luego respondernos con hechos concretos.

**Indira Benavides**, hace referencia a lo que se ha manifestado que el compañero Medardo Drago está “pidiendo canoa” a través de algunos Ejecutivos de FECODE, por eso le preguntó al compañero Ejecutivo Edgard Romero sobre el particular y él le manifestó que se acercó al profesor Jesús Avila en Bogotá, pero por iniciativa personal y no porque Medardo se lo solicitó.

En cuanto al Plan de Acción de la Secretaría de Género, este estuvo ajustado a lo que presentó al inicio del año, el cambio sólo fue el video que exigió FECODE, no sabe que hizo diferente que no estuviese en ese Plan y lo que envió a los Delegados fue la guía de actividades mes por mes porque no iba a alcanzar a presentarlo en la reunión de Ejecución Presupuestal, el jueves en la tarde mandó lo presentado en la Asamblea.

Sostuvo en la reunión lo que planteó en Junta, recordó que en una reunión del año pasado el Tesorero y el Fiscal se comprometieron a mejorar lo que no se estaba cumpliendo de acuerdo a los estatutos y, considera entonces que no debe estar recordándole a cada sus funciones, pero reconoce que sólo lo hizo en una ocasión y que no fue constante en ello.

**Luis Grimaldo**, le recuerda al compañero Eduardo Castillo, que en el cobro del Facebook Live no entregó todos los soportes, porque a su juicio era una suma muy baja y que también acaba de repetir que él fue quien despidió a los trabajadores, olvidando que la Junta del momento fue quien aprobó no renovar los contratos que se habían hecho, entregando las cartas del cumplimiento de contratación y que está dispuesto a llegar a los estrados judiciales.

Manifiesta que bienvenida la crítica pero con respeto, con altura, sin mentiras, ni falacias para dañar el buen nombre de una persona. Por eso, afirma que el compañero Eduardo Castillo miente



cuando dice que dejó adelantada la conciliación con los trabajadores, porque le dijo que si buscaba contactos y él le dijo que sí; pero quien buscó contacto con la abogada de los trabajadores fue el compañero Richard Rojano. Además que en el fallo judicial se estableció el monto del pago y la decisión de irse a la segunda instancia fue de Junta Directiva, reitera que le exige respeto al compañero Eduardo y a todo el que lo está señalando.

**Eduardo Castillo**, manifiesta que se reunió dos veces con la abogada de los trabajadores y que por eso no está pidiendo méritos y que también se reunió con los trabajadores, pero no se pudo lograr nada.

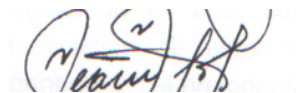
**Carlos Noriega**, manifiesta que los compañeros Eduardo Castillo e Indira Benavides plantean la conciliación en la actual demanda que instauró la extrabajadora Aura Márquez y recuerda que ya la demandante perdió la demanda anterior y la tutela que interpuso. Afirma que la Junta no se va a negar a ello, por eso, conmina a que los dos compañeros le planteen a la demandante que retire la demanda y ADEA retira la contestación para que si pierde, el compañero Medardo Drago no se vea involucrado.

**Eduardo Castillo**, considera que si se tiene certeza de que la demandante va a perder para que se va a conciliar.

**José Luis Castillo**, informa que se realizó una reunión de la Subdirectiva de Polonuevo con el centro de atención del hospital para mejorar la atención en el municipio, en la cual también participó él y por la Clínica del Norte la Dra. Yaneth, donde hizo énfasis y quedó en el acta que se les capacite a quienes atienden las líneas telefónicas para citas, para que conozcan los términos de referencia y no los violen con el hecho por ejemplo de dar respuestas como que “no hay agenda”.

**Henry Rada**, recuerda traer para el lunes listado de compañeros que no se les ha entregado el kit.

Se da por terminada la reunión a las 2:15 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de la Junta Directiva



**JESUS AVILA TERAN**  
Presidente



**MARINELDA SALAS CONTRERA**  
Secretaria General